

Carrió amplió la denuncia contra Lugones: lo acusa por “abandono de personas” en el conflicto con el Garrahan

03/06/2025



La ex diputada nacional y referente de la Coalición Cívica (CC) Elisa Carrió amplió su denuncia contra el Ministro de Salud, Mario Lugones, al acusarlo del delito de “abandono de personas” en el conflicto del Hospital Garrahan.

Carrió, que presentó la denuncia en conjunto con los integrantes de su espacio Hernán Reyes y Marcela Campagnoli, expresó que el conflicto con el Garrahan “es un crimen moral sustentado en el ajuste cruel efectuado a costa de aquellos más vulnerables y más desprotegidos, que el Estado tiene la obligación constitucional y convencional de velar por sus derechos humanos”.

A través de sus redes sociales, la referente de la CC detalló que **“la política de la crueldad” del Gobierno se basa en**

“recortes del servicio de salud de niños enfermos, en las prestaciones para los niños y personas con discapacidad y en el sistema social de nuestros jubilados”.

Sobre el final, dejó un mensaje contra el presidente Javier Milei, a quien le pidió que no se meta con **“los débiles”**. **“Presidente, con los débiles, con los niños enfermos, con los jubilados, con las personas y niños con discapacidad, no”**, expresó.

Previo a la ampliación de esta denuncia, el fiscal federal Guillermo Marijuan había solicitado ayer medidas de prueba para investigar a Lugones por un presunto intento de exigir la renuncia al Consejo Directivo del Hospital Garrahan en octubre de 2024 bajo el presunto delito de **“abuso de autoridad y violación de deberes de funcionario público”**.

Según esa denuncia, presentada por Carrió y Campagnoli, el hecho habría ocurrido cuando Lugones **“habría solicitado, con anuencia de sus superiores, la renuncia de la totalidad del Consejo Directivo del Hospital Profesor Dr. Juan Garrahan de manera arbitraria y contraria a la normativa”**.

Frente a esto, Marijuan solicitó al hospital **“un organigrama que contenga el cuadro completo de las autoridades del hospital, con indicación de sus cargos, funciones y dependencias”**, sumado a un informe sobre la integración del Consejo de Administración del Hospital, antes y después del mes de octubre de 2024.